



Universidad Autónoma de San Luis Potosí  
Facultad de Ingeniería



## CONVOCATORIA

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí, a través de la Facultad de Ingeniería convoca a los interesados a ocupar las siguientes plazas de Profesor Investigador de Tiempo Completo (PTC), bajo las siguientes bases:

### PERFILES REQUERIDOS

Programa educativo: Licenciatura en Ingeniería Geomática

**Plaza "A":** Profesor de tiempo completo con orientación en Ingeniería Geomática o Geoinformática

Programa educativo: Licenciatura en Ingeniería Ambiental

**Plaza "B":** Profesor de tiempo completo con orientación en Tecnología Ambiental

Programa educativo: Licenciatura en Ingeniería en Electricidad y Automatización

**Plaza "C":** Profesor de tiempo completo con orientación en Ingeniería Eléctrica

Programa educativo: Licenciatura en Ingeniería Mecánico Administrativa

**Plaza "D":** Profesor de tiempo completo con orientación en Ingeniería Mecánica Administrativa

Programa educativo: Licenciatura en Ingeniería Mecánica Eléctrica

**Plaza "E":** Profesor de tiempo completo con orientación en Ingeniería Mecánica

Programa educativo: Licenciatura en Ingeniería en Mecatrónica.

**Plaza "F":** Profesor de tiempo completo con orientación en Diseño Mecánico y Sistemas CAD CAM

Programa	Licenciatura en Ingeniería Geomática
Plaza	<b>Plaza "A": Profesor de tiempo completo con orientación en Ingeniería Geomática o Geoinformática</b>
<b>A) Requisitos académicos mínimos</b>	
Licenciatura:	Licenciatura en Ingeniería: Computación, Informática, Geoinformática, Topógrafo Hidrólogo, Geólogo, Geógrafo, Civil, Forestal, o afines.
Grado académico mínimo:	Doctorado en Ciencias, habiéndose desarrollado en el ámbito de la Ingeniería Geomática o Geoinformática.
Experiencia docente:	Al menos un año a nivel licenciatura y/o posgrado en programas educativos afines al perfil
Experiencia en investigación:	Desarrollo de al menos un proyecto de investigación posterior a la obtención del grado de Maestría en áreas afines al perfil.
Experiencia profesional:	Haberse desempeñado un mínimo de un año en puestos relacionados con la

<b>Programa</b>	<b>Licenciatura en Ingeniería Geomática</b>
<b>Plaza</b>	<b>Plaza "A": Profesor de tiempo completo con orientación en Ingeniería Geomática o Geoinformática</b>
	geomática/geoinformática en el sector educativo, como docente y/o investigador, o en el sector productivo, desempeñando actividades tales como: la producción de datos geoespaciales por diversos medios tecnológicos; la estructuración de datos espaciales vía software y tecnologías geomáticas; el tratamiento de datos geoespaciales con metodologías, técnicas geomáticas, software y hardware relacionados con la conversión e integración de diversos formatos de la información geoespacial; el diseño y aplicación de prototipos funcionales que resuelvan problemáticas frecuentes del manejo y explotación de la información geoespacial.
<b>Productividad académica:</b>	Al menos una publicación en revistas arbitradas y relacionadas con proyectos que involucren a la geomática/geoinformática.
<b>Nivel de Idioma :</b>	En el caso de Inglés 450 puntos TOEFL. Si domina otro idioma, presentar carta de justificación emitida por algún organismo evaluador que especifique como mínimo el 80% de dominio del idioma.
<b>Otros</b>	Dominio del manejo de tecnologías geomáticas (Lenguajes de programación orientado a los objetos geográficos, Manejo de Sistemas de Gestión de Bases de Datos Espaciales (SGBD), Manejo y aplicación de software de Sistemas de Información Geográfica).
<b>B) Características adicionales preferentes</b>	
<b>Grado académico:</b>	Doctorado en Geomática/Geoinformática con énfasis en el desarrollo de sistemas de información referenciados espacialmente.
<b>Experiencia docente:</b>	Al menos dos años o más a nivel licenciatura o posgrado en áreas afines con el perfil.
<b>Experiencia en investigación:</b>	Desarrollo de más de dos proyectos, involucrando a la geomática/geoinformática, posteriores a la obtención del grado de maestría y/o doctorado. Participación en redes de investigación.
<b>Experiencia profesional:</b>	Tres años o más de experiencia en áreas afines al perfil, en los rubros de: producción de datos geoespaciales, estructuración de datos espaciales, el tratamiento de datos espaciales, y en el diseño de aplicaciones geomáticas/geoinformáticas para resolver diversas problemáticas de cualquier índole.
<b>Productividad académica:</b>	Tres o más publicaciones en revistas arbitradas y experiencia de trabajo en colaboración con otros investigadores. Presentación de ponencias en eventos nacionales e internacionales.
<b>Otros</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Compromiso absoluto a participar como profesor investigador con amplia disponibilidad de tiempo para realizar actividades de docencia, gestión académica, tutoría a alumnos, vinculación con sectores productivos o gubernamentales; y de integrarse a un nuevo cuerpo académico relacionado con la geomática.</li> <li>• Candidato SNI o superior y/o perfil PROMEP, o contar con los requisitos para obtenerlos en el corto plazo.</li> </ul>
<b>C) Funciones a desarrollar</b>	

<b>Programa</b>	<b>Licenciatura en Ingeniería Geomática</b>
<b>Plaza</b>	<b>Plaza "A": Profesor de tiempo completo con orientación en Ingeniería Geomática o Geoinformática</b>
<b>Programa Educativo donde laborará</b>	Licenciatura en Ingeniería Geomática
<b>Cuerpo Académico</b>	Se integrará al Cuerpo Académico de Ingeniería Geomática:
<b>Docencia frente a grupo</b>	<p>Impartirá algunas de las siguientes asignaturas en el programa de Ing. en Geomática:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Lenguajes de Programación (Java, Visual Basic, PL/SQL, GML, XML)</li> <li>▪ Estructuras de datos Geométricos (Java, Visual Basic)</li> <li>▪ Modelización Geométrica 3D</li> <li>▪ Difusión de datos espaciales en Internet</li> <li>▪ Aplicaciones de Sistemas de Información Geográficos</li> <li>▪ Sistemas Expertos</li> <li>▪ Sistemas Móviles</li> <li>▪ Introducción a la Inteligencia Artificial</li> </ul>
<b>Investigación</b>	La investigación se realizará en forma individual y colegiada dentro del cuerpo académico determinado. Se espera que el PTC desarrolle proyectos y obtenga productos de investigación.
<b>Tutoría</b>	Conforme a los lineamientos del Programa de Tutorías, la función de tutorías consiste en el acompañamiento sistemático de los estudiantes en su incorporación al medio universitario y académico. El profesor deberá recomendar prácticas de estudio y disciplina de trabajo que aseguren aprovechar al máximo los servicios que ofrece la institución, y aconsejarlo para sortear las dificultades que se le presenten durante sus estudios.
<b>Gestión y cuerpos colegiados</b>	<p>Entre los cuerpos colegiados en los que participará se encuentran, potencialmente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Comisión curricular del programa</li> <li>▪ Comisión de difusión y promoción</li> <li>▪ Academias.</li> <li>▪ Otros cuerpos colegiados que se requieran</li> </ul>
<b>Vinculación</b>	<p>Entre las actividades de vinculación por realizar estarán:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Asesorar proyectos profesionales que atiendan problemas detectados en el Estado y relacionados con la ingeniería Geomática.</li> <li>▪ Elaboración de proyectos de investigación y desarrollo.</li> <li>▪ Organizar e impartir cursos en educación continua y de capacitación al sector empresarial, público, social o académico.</li> <li>▪ Coordinar y supervisar actividades de servicio social, prácticas profesionales, viajes de estudio, movilidad y visitas de estudiantes.</li> <li>▪ Participar en proyectos multidisciplinarios.</li> </ul>
<b>Fecha en que se deberá incorporar a la UASLP</b>	Disponibilidad a partir del <b>9 de agosto de 2010</b>
<b>Remuneración prevista</b>	La remuneración dependerá del nivel académico que el candidato alcance de acuerdo al sistema de promoción previsto en el Reglamento de Personal Académico. El tabulador vigente autorizado para personal académico de la UASLP se encuentra en la siguiente dirección web:

<b>Programa</b>	<b>Licenciatura en Ingeniería Geomática</b>
<b>Plaza</b>	<b>Plaza "A": Profesor de tiempo completo con orientación en Ingeniería Geomática o Geoinformática</b>
	<a href="http://www.uaslp.mx/Spanish/Administracion/DDH/Departamentos/Direcci%c3%b3n%20de%20Recursos%20Humanos/TAB/Paginas/default.aspx">http://www.uaslp.mx/Spanish/Administracion/DDH/Departamentos/Direcci%c3%b3n%20de%20Recursos%20Humanos/TAB/Paginas/default.aspx</a>

<b>Programa:</b>	<b>Licenciatura en Ingeniería Ambiental</b>
<b>Plaza</b>	<b>Plaza "B": Profesor de Tiempo completo con orientación en Tecnología Ambiental</b>
<b>A) Requisitos académicos mínimos</b>	
<b>Licenciatura:</b>	Ingeniero Ambiental, Ingeniero Químico, Licenciado en Química, Ingeniero Bioquímico, o afines.
<b>Grado académico mínimo:</b>	Doctor en Ciencias o en Ingeniería en un área relacionada con los campos de conocimiento de la Ingeniería Ambiental.
<b>Experiencia docente:</b>	Al menos un año a nivel licenciatura con participación en cursos teóricos y laboratorios.
<b>Experiencia en investigación:</b>	Desarrollo de al menos un proyecto en el área de Tecnología Ambiental durante un mínimo de dos años posteriores a la obtención del grado de licenciatura, en áreas afines al perfil.
<b>Experiencia profesional:</b>	No necesaria si cuenta con estudios de Doctorado terminado.
<b>Productividad académica:</b>	Al menos dos artículos (aceptados o publicados) en revistas indizadas.
<b>Otros</b>	Competencia de comunicación oral y escrita en inglés (mínimo equivalente a 450 puntos TOEFL) Realización de actividades diversas en los demás rubros previstos en el Reglamento de Personal Académico de la UASLP.
<b>B) Características adicionales preferentes</b>	
<b>Grado académico:</b>	Doctor en Ciencias o en Ingeniería en un área relacionada con los campos de conocimiento de la Ingeniería Ambiental.
<b>Experiencia docente:</b>	Tres años a nivel licenciatura o uno en posgrado.
<b>Experiencia en investigación:</b>	Desarrollo de al menos un proyecto durante un mínimo de tres años posteriores a la obtención del grado de maestría. Participación en redes de investigación.
<b>Experiencia profesional:</b>	Cinco años de experiencia en áreas afines al perfil.
<b>Productividad académica:</b>	Tres o más publicaciones en revistas indizadas, experiencias de trabajo comprobable en colaboración con otros profesores investigadores, ponencias y trabajos en extenso en memorias de congresos internacionales
<b>Otros</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Candidato SNI o superior y/o perfil PROMEP, o contar con los requisitos para obtenerlos en el corto plazo.</li> <li>• Experiencia comprobable en la gestión de recursos para proyectos de investigación. Posdoctorado en una institución diferente a donde obtuvo el Grado de Doctor o estancias de investigación (al menos un año) en el extranjero.</li> </ul>
<b>C) Funciones a desarrollar</b>	

<b>Programa Educativo donde laborará</b>	Ingeniería Ambiental
<b>Cuerpo Académico</b>	Se integrará al Cuerpo Académico Tecnología Ambiental
<b>Docencia frente a grupo</b>	<p>Cursos de Ciencias Básicas, Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada. Esto incluye potencialmente cursos como los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Termodinámica I</li> <li>• Termodinámica II</li> <li>• Balances de Materia y Energía</li> <li>• Edafología Ambiental</li> <li>• Cinética en Ingeniería Ambiental</li> <li>• Química de Soluciones</li> <li>• Laboratorio de Ciencias Ambientales II</li> <li>• Estrategias y Tecnologías para la Producción Limpia</li> <li>• Remediación y Restauración Ambiental</li> </ul> <p>Otros relacionados con los campos de conocimiento del programa.</p>
<b>Investigación</b>	La investigación se realizará en forma individual y colegiada dentro del cuerpo académico de Tecnología Ambiental. Se espera que el PTC gestione recursos, desarrolle proyectos y obtenga productos de investigación en las líneas de investigación del cuerpo académico mencionado
<b>Tutoría</b>	Conforme a los lineamientos del Programa de Tutorías de la UASLP, la función de tutorías consiste en el acompañamiento sistemático de los estudiantes en su incorporación al medio universitario y académico. El profesor deberá recomendar prácticas de estudio y disciplina de trabajo que aseguren aprovechar al máximo los servicios que ofrece la institución, y aconsejarlo para sortear las dificultades que se le presenten durante sus estudios.
<b>Gestión y cuerpos colegiados</b>	<p>Entre los cuerpos colegiados en los que participará se encuentran, potencialmente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comité Académico</li> <li>• Comisión curricular del programa</li> <li>• Comisión de planeación y evaluación de la entidad académica</li> <li>• Comisión de difusión y promoción</li> <li>• Academias.</li> <li>• Otros cuerpos colegiados que se requieran</li> </ul>
<b>Vinculación</b>	<p>Entre las actividades de vinculación por realizar se tienen:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudios y servicios a las empresas productivas de la región, así como a diversos sectores sociales.</li> <li>• Colaboración con los sectores social y productivo, coordinando actividades de actualización con organismos empresariales.</li> <li>• Organización e impartición de cursos en educación continua y de capacitación al sector empresarial, público, social o académico.</li> <li>• Coordinación y supervisión de prestación de servicio social, prácticas profesionales, viajes de estudio, movilidad y visitas de estudiantes.</li> <li>• Participación en proyectos multidisciplinarios.</li> </ul>

<b>Fecha en que se deberá incorporar a la UASLP</b>	Disponibilidad a partir del <b>9 de agosto de 2010</b>
<b>Remuneración prevista</b>	La remuneración dependerá del nivel académico que el candidato alcance de acuerdo al sistema de promoción previsto en el Reglamento de Personal Académico. El tabulador vigente autorizado para personal académico de la UASLP se encuentra en la siguiente dirección web: <a href="http://www.uaslp.mx/Spanish/Administracion/DDH/Departamentos/Direcci%c3%b3n%20de%20Recursos%20Humanos/TAB/Paginas/default.aspx">http://www.uaslp.mx/Spanish/Administracion/DDH/Departamentos/Direcci%c3%b3n%20de%20Recursos%20Humanos/TAB/Paginas/default.aspx</a>

<b>Programa</b>	<b>Licenciatura en Ingeniería en Electricidad y Automatización</b>
<b>Plaza</b>	<b>Plaza "C": Profesor de tiempo completo con orientación en Ingeniería Eléctrica.</b>
<b>A) Requisitos académicos mínimos</b>	
<b>Licenciatura:</b>	Ingeniero Electricista, Ingeniero en Electricidad, Ingeniero Electromecánico, Ingeniero Mecánico Electricista, Ingeniero Industrial en Eléctrica, Ingeniero Electrónico.
<b>Grado académico mínimo:</b>	Candidato a Doctor en Ingeniería Eléctrica con énfasis en Sistemas Eléctricos de Potencia con constancia de asesor de tesis y comité doctoral con compromiso por escrito del interesado de obtener el grado en fecha menor o igual a seis meses a partir de la fecha de cierre de esta convocatoria.
<b>Experiencia en investigación:</b>	Desarrollo de cuando menos dos proyectos de investigación posteriores a la obtención del grado de licenciatura, en áreas afines al perfil.
<b>Experiencia profesional:</b>	No necesaria si cuenta con estudios de Doctorado terminado.
<b>Productividad académica:</b>	Al menos una publicación en revistas arbitradas o memorias en extenso de congresos o simposios internacionales.
<b>Otros</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El profesor deberá mostrar que posee formación, ya sea en licenciatura y/o en el posgrado que le hayan proporcionado los conocimientos y habilidades necesarias para el desarrollo de proyectos en el área de sistemas eléctricos de potencia.</li> <li>• Disponibilidad para horario de trabajo mixto.</li> <li>• Competencia de comunicación oral y escrita en inglés.</li> </ul>
<b>B) Características adicionales preferentes</b>	
<b>Grado académico:</b>	Doctorado en Ingeniería Eléctrica con énfasis en cualquiera de las siguientes áreas: FACTS, Sistemas de Distribución, Calidad de la Energía, Generación Distribuida.
<b>Experiencia docente:</b>	Dos años o más a nivel licenciatura en áreas afines.
<b>Experiencia en investigación:</b>	Desarrollo de dos ó más proyectos dentro de los tres años posteriores a la obtención del grado de maestría. Participación en redes de investigación.
<b>Experiencia profesional:</b>	Un año en la industria eléctrica.
<b>Productividad académica:</b>	Dos o más publicaciones en revistas indizadas, experiencias de trabajo comprobable en colaboración con otros profesores investigadores, ponencias y trabajos en extenso en memorias de congresos internacionales
<b>Otros</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Candidato SNI o superior y/o perfil PROMEP, o contar con los requisitos para obtenerlos en el corto plazo.</li> </ul>

<b>Programa</b>	<b>Licenciatura en Ingeniería en Electricidad y Automatización</b>
<b>Plaza</b>	<b>Plaza "C": Profesor de tiempo completo con orientación en Ingeniería Eléctrica.</b>
	• 480 puntos en TOEFL o equivalente.
<b>C) Funciones a desarrollar</b>	
<b>Programa Educativo donde laborará</b>	Licenciatura en Ingeniería en Electricidad y Automatización
<b>Cuerpo Académico</b>	Se integrará al Cuerpo Académico de Ingeniería Eléctrica
<b>Docencia frente a grupo</b>	<p>Cursos de Ciencias Básicas, Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada. Esto incluye potencialmente cursos como los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Electricidad y Magnetismo</li> <li>• Circuitos Eléctricos</li> <li>• Máquinas Eléctricas</li> <li>• Sistemas de Potencia</li> <li>• Programación</li> <li>• Análisis Numérico</li> <li>• Sistemas de Alumbrado</li> <li>• Instalaciones Eléctricas</li> <li>• Subestaciones Eléctricas</li> </ul>
<b>Investigación</b>	<p>La investigación se realizará en forma individual y colegiada dentro del cuerpo académico de Ingeniería Eléctrica, se espera que el PTC gestione recursos, desarrolle proyectos y obtenga productos de investigación en algunas de las siguientes líneas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Modelado de Sistemas Eléctricos de Potencia</li> <li>• Electrónica de Potencia aplicada a los Sistemas de Eléctricos</li> <li>• Calidad de la Energía</li> <li>• Sistemas de Distribución y/o Generación Distribuida</li> </ul>
<b>Tutoría</b>	<p>Conforme a los lineamientos del Programa de Tutorías, la función de tutorías consiste en el acompañamiento sistemático de los estudiantes en su incorporación al medio universitario y académico. El profesor deberá recomendar prácticas de estudio y disciplina de trabajo que aseguren aprovechar al máximo los servicios que ofrece la institución, y aconsejarlo para sortear las dificultades que se le presenten durante sus estudios.</p>
<b>Gestión y cuerpos colegiados</b>	<p>Entre los cuerpos colegiados en los que participará se encuentran, potencialmente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Comisión curricular del programa</li> <li>▪ Comisión de planeación y evaluación de la entidad académica</li> <li>▪ Comisión de difusión y promoción</li> <li>▪ Academias.</li> <li>▪ Otros cuerpos colegiados que se requieran</li> </ul>
<b>Vinculación</b>	<p>Participar en los proyectos y servicios a las empresas productivas de la región, así como a diversos sectores sociales y de gobierno.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Organizar e impartir cursos en educación continua y de capacitación al sector empresarial, público, social o académico.</li> <li>• Coordinar y supervisar actividades de servicio social, prácticas profesionales,</li> </ul>

<b>Programa</b>	<b>Licenciatura en Ingeniería en Electricidad y Automatización</b>
<b>Plaza</b>	<b>Plaza "C": Profesor de tiempo completo con orientación en Ingeniería Eléctrica.</b>
	viajes y visitas de estudio, movilidad estudiantil. Participar en proyectos multidisciplinarios.
<b>Fecha en que se deberá incorporar a la UASLP</b>	Disponibilidad a partir del <b>9 de agosto de 2010</b>
<b>Remuneración prevista</b>	La remuneración dependerá del nivel académico que el candidato alcance de acuerdo al sistema de promoción previsto en el Reglamento de Personal Académico. El tabulador vigente autorizado para personal académico de la UASLP se encuentra en la siguiente dirección web: <a href="http://www.uaslp.mx/Spanish/Administracion/DDH/Departamentos/Direcci%c3%b3n%20de%20Recursos%20Humanos/TAB/Paginas/default.aspx">http://www.uaslp.mx/Spanish/Administracion/DDH/Departamentos/Direcci%c3%b3n%20de%20Recursos%20Humanos/TAB/Paginas/default.aspx</a>

<b>Programa</b>	<b>Licenciatura en Ingeniería Mecánica Administrativa</b>
<b>Plaza</b>	<b>Plaza "D": Profesor de tiempo completo con orientación en ingeniería Mecánica Administrativa</b>
<b>A) Requisitos académicos mínimos</b>	
<b>Licenciatura:</b>	Ingeniero Mecánico Administrador, Ingeniero Mecánico Electricista, Ingeniero Mecánico o Ingeniero Industrial.
<b>Grado académico mínimo:</b>	Candidato a Doctor en Administración o en Ingeniería Industrial con constancia de asesor de tesis y comité doctoral con compromiso por escrito del interesado de obtener el grado en fecha menor o igual a seis meses a partir de la fecha de cierre de esta convocatoria.
<b>Experiencia en investigación:</b>	Desarrollo de uno o más proyecto de investigación posterior a la obtención del grado de maestría, en áreas afines al perfil.
<b>Experiencia profesional:</b>	Un año en el sector productivo de bienes y/o servicios.
<b>Productividad académica:</b>	Al menos una publicación en revistas arbitradas o memorias en extenso de congresos o simposios internacionales.
<b>Otros</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El profesor deberá demostrar que posee formación, ya sea en licenciatura y/o en el posgrado, que le hayan proporcionado los conocimientos y habilidades necesarias para el desarrollo de proyectos en el área Administración de Operaciones, Ingeniería de Manufactura y/o Administración de Cadena de Suministro.</li> <li>• Disponibilidad para horario de trabajo mixto.</li> <li>• Competencia de comunicación oral y escrita en el idioma inglés, mínimo 500 TOEFL o equivalente, comprobable.</li> </ul>
<b>B) Características adicionales preferentes</b>	
<b>Grado académico:</b>	Doctorado en Administración o Doctorado en Ingeniería Industrial.
<b>Experiencia docente:</b>	Dos años a nivel licenciatura y/o posgrado con participación en cursos teóricos, laboratorios y/o talleres.
<b>Experiencia en investigación:</b>	Desarrollo de dos ó más proyectos dentro de los 3 años posteriores a la obtención del grado de maestría. Participación en redes de investigación.
<b>Experiencia profesional:</b>	Tres años en la industria de la transformación en áreas afines al perfil.

<b>Programa</b>	<b>Licenciatura en Ingeniería Mecánica Administrativa</b>
<b>Plaza</b>	<b>Plaza "D": Profesor de tiempo completo con orientación en ingeniería Mecánica Administrativa</b>
<b>Productividad académica:</b>	Una o más publicaciones en revistas indizadas, experiencia de trabajo comprobable en colaboración con otros profesores investigadores, ponencias y trabajos en extenso en Memorias de Congresos Internacionales.
<b>Otros</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Candidato SNI o superior y/o perfil PROMEP, o contar con los requisitos para obtenerlos en el corto plazo.</li> <li>• Competencia de comunicación oral y escrita en el idioma inglés, mínimo 550 TOEFL o equivalente, comprobable.</li> </ul>
<b>C) Funciones a desarrollar</b>	
<b>Programa Educativo donde laborará</b>	Licenciatura de Ingeniero Mecánico Administrador. Además apoyará otros programas educativos de la UASLP.
<b>Cuerpo Académico</b>	Se integrará al Cuerpo Académico de Administración.
<b>Docencia frente a grupo</b>	<p>Cursos de Ciencias Básicas, Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada. Esto incluye potencialmente cursos como los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Principios de Administración.</li> <li>▪ Probabilidad e Inferencia Estadística.</li> <li>▪ Calidad.</li> <li>▪ Formulación y Evaluación de Proyectos.</li> <li>▪ Ingeniería Económica.</li> <li>▪ Administración de Recursos Humanos.</li> <li>▪ Contabilidad Industrial.</li> </ul>
<b>Investigación</b>	La investigación se realizará en forma individual y colegiada dentro del cuerpo académico de Administración. Se espera que el PTC gestione recursos, desarrolle proyectos y obtenga productos de investigación en algunas de las siguientes líneas de investigación de los cuerpos académicos mencionados. Dirección de tesis de licenciatura y posgrado.
<b>Tutoría</b>	Conforme a los lineamientos del Programa de Tutorías, la función de tutorías consiste en el acompañamiento sistemático de los estudiantes en su incorporación al medio universitario y académico. El profesor deberá recomendar prácticas de estudio y disciplina de trabajo que aseguren aprovechar al máximo los servicios que ofrece la institución, y aconsejarlo para sortear las dificultades que se le presenten durante sus estudios.
<b>Gestión y cuerpos colegiados</b>	<p>Entre los cuerpos colegiados en los que participará se encuentran, potencialmente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Comisión curricular del programa</li> <li>▪ Comisión de planeación y evaluación de la entidad académica</li> <li>▪ Comisión de difusión y promoción</li> <li>▪ Academias.</li> <li>▪ Otros cuerpos colegiados que se requieran.</li> </ul>
<b>Vinculación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participar en los proyectos y servicios a las empresas productivas de la región, así como a diversos sectores sociales y de gobierno.</li> <li>• Organizar e impartir cursos en educación continua y de capacitación al sector empresarial, público, social o académico.</li> <li>• Coordinar y supervisar actividades de servicio social, prácticas</li> </ul>

<b>Programa</b>	<b>Licenciatura en Ingeniería Mecánica Administrativa</b>
<b>Plaza</b>	<b>Plaza "D": Profesor de tiempo completo con orientación en ingeniería Mecánica Administrativa</b>
	profesionales, viajes y visitas de estudio, movilidad estudiantil. • Participar en proyectos multidisciplinarios.
<b>Fecha en que se deberá incorporar a la UASLP</b>	Disponibilidad a partir del <b>9 de agosto de 2010</b>
<b>Remuneración prevista</b>	La remuneración dependerá del nivel académico que el candidato alcance de acuerdo al sistema de promoción previsto en el Reglamento de Personal Académico. El tabulador vigente autorizado para personal académico de la UASLP se encuentra en la siguiente dirección web: <a href="http://www.uaslp.mx/Spanish/Administracion/DDH/Departamentos/Direcci%c3%b3n%20de%20Recursos%20Humanos/TAB/Paginas/default.aspx">http://www.uaslp.mx/Spanish/Administracion/DDH/Departamentos/Direcci%c3%b3n%20de%20Recursos%20Humanos/TAB/Paginas/default.aspx</a>

<b>Programa</b>	<b>Licenciatura en Ingeniería Mecánica Eléctrica</b>
<b>Plaza</b>	<b>Plaza "E": Profesor de tiempo completo con orientación en Ingeniería Mecánica</b>
<b>A) Requisitos académicos mínimos</b>	
<b>Licenciatura:</b>	Ingeniero Mecánico, Ingeniero Industrial, Ingeniero Mecánico Administrador o Ingeniero Mecánico Electricista
<b>Grado académico mínimo:</b>	Candidato a Doctor en Ingeniería Mecánica o Ingeniería Industrial con constancia de asesor de tesis y comité doctoral con compromiso por escrito del interesado de obtener el grado en fecha menor o igual a seis meses a partir de la fecha de cierre de esta convocatoria.
<b>Experiencia en investigación:</b>	Desarrollo de al menos un proyecto de investigación posterior a la obtención del grado de licenciatura en áreas afines al perfil.
<b>Experiencia profesional:</b>	No necesaria si cuenta con estudios de Doctorado terminado.
<b>Productividad académica:</b>	Al menos una publicación en revista arbitrada.
<b>Otros</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El profesor deberá demostrar que posee formación, ya sea en licenciatura y/o en el posgrado, que le hayan proporcionado los conocimientos y habilidades necesarias para el desarrollo de proyectos en el área de Ingeniería Mecánica y/o Ingeniería de Manufactura.</li> <li>• Disponibilidad para horario de trabajo mixto.</li> <li>• Competencia de comunicación oral y escrita en el idioma inglés, mínimo 500 TOEFL o equivalente, comprobable.</li> </ul>
<b>B) Características adicionales preferentes</b>	
<b>Grado académico:</b>	Doctorado en Ingeniería Mecánica.
<b>Experiencia docente:</b>	Dos años a nivel licenciatura y/o posgrado con participación en cursos teóricos, laboratorios y/o talleres.
<b>Experiencia en investigación:</b>	Desarrollo de dos ó más proyectos dentro de los tres años posteriores a la obtención del grado de licenciatura. Participación en redes de investigación. Experiencia de investigación en las áreas de: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño de sistemas mecánicos</li> <li>• Sistemas de manufactura</li> <li>• Sistemas CAD/CAM/CAE</li> <li>• Análisis numérico y simulación FEM</li> </ul>

<b>Programa</b>	<b>Licenciatura en Ingeniería Mecánica Eléctrica</b>
<b>Plaza</b>	<b>Plaza "E": Profesor de tiempo completo con orientación en Ingeniería Mecánica</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Termodinámicos</li> <li>• Biomecánica</li> <li>• Sistemas MEMS</li> </ul>
<b>Experiencia profesional:</b>	Dos años en la industria de la transformación en áreas afines al perfil.
<b>Productividad académica:</b>	Cuatro o más publicaciones en revistas indizadas, experiencia de trabajo comprobable en colaboración con otros profesores investigadores, ponencias y trabajos en extenso en Memorias de Congresos Internacionales.
<b>Otros</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Candidato SNI o superior y/o perfil PROMEP, o contar con los requisitos para obtenerlos en el corto plazo.</li> <li>• Competencia de comunicación oral y escrita en el idioma inglés, mínimo 550 TOEFL o equivalente, comprobable.</li> </ul>
<b>C) Funciones a desarrollar</b>	
<b>Programa Educativo donde laborará</b>	Licenciatura en Ingeniería Mecánica-Eléctrica. Además apoyará otros programas educativos de la UASLP.
<b>Cuerpo Académico</b>	Se integrará al Cuerpo Académico de Ingeniería Mecánica
<b>Docencia frente a grupo</b>	<p>Cursos de Ciencias Básicas, Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada. Esto incluye potencialmente cursos como los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño Mecánico</li> <li>• Procesos de Manufactura y/o Fabricación</li> <li>• Elemento Finito</li> <li>• Manufactura CNC</li> <li>• Termodinámica y transferencia de calor.</li> <li>• Mecánica de Fluidos</li> <li>• Mecánica del medio continuo y/o mecánica de materiales.</li> <li>• Ingeniería asistida por computadora.</li> </ul>
<b>Investigación</b>	La investigación se realizará en forma individual y colegiada dentro del cuerpo académico de Ingeniería Mecánica. Se espera que el PTC gestione recursos, desarrolle proyectos y obtenga productos de investigación en algunas de las siguientes líneas de investigación de los cuerpos académicos mencionados. Dirección de tesis de licenciatura y posgrado.
<b>Tutoría</b>	Conforme a los lineamientos del Programa de Tutorías, la función de tutorías consiste en el acompañamiento sistemático de los estudiantes en su incorporación al medio universitario y académico. El profesor deberá recomendar prácticas de estudio y disciplina de trabajo que aseguren aprovechar al máximo los servicios que ofrece la institución, y aconsejarlo para sortear las dificultades que se le presenten durante sus estudios.
<b>Gestión y cuerpos colegiados</b>	<p>Entre los cuerpos colegiados en los que participará se encuentran, potencialmente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Comisión curricular del programa</li> <li>▪ Comisión de planeación y evaluación de la entidad académica</li> <li>▪ Comisión de difusión y promoción</li> <li>▪ Academias.</li> <li>▪ Otros cuerpos colegiados que se requieran.</li> </ul>

Programa	Licenciatura en Ingeniería Mecánica Eléctrica
Plaza	Plaza "E": Profesor de tiempo completo con orientación en Ingeniería Mecánica
Vinculación	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Participar en los proyectos y servicios a las empresas productivas de la región, así como a diversos sectores sociales y de gobierno.</li> <li>▪ Organizar e impartir cursos en educación continua y de capacitación al sector empresarial, público, social o académico.</li> <li>▪ Coordinar y supervisar actividades de servicio social, prácticas profesionales, viajes y visitas de estudio, movilidad estudiantil.</li> <li>▪ Participar en proyectos multidisciplinarios.</li> <li>▪ Difusión de carreras</li> </ul>
Fecha en que se deberá incorporar a la UASLP	Disponibilidad a partir del <b>9 de agosto de 2010</b>
Remuneración prevista	La remuneración dependerá del nivel académico que el candidato alcance de acuerdo al sistema de promoción previsto en el Reglamento de Personal Académico. El tabulador vigente autorizado para personal académico de la UASLP se encuentra en la siguiente dirección web: <a href="http://www.uaslp.mx/Spanish/Administracion/DDH/Departamentos/Direcci%c3%b3n%20de%20Recursos%20Humanos/TAB/Paginas/default.aspx">http://www.uaslp.mx/Spanish/Administracion/DDH/Departamentos/Direcci%c3%b3n%20de%20Recursos%20Humanos/TAB/Paginas/default.aspx</a>

Programa	Licenciatura en Ingeniería en Mecatrónica
Plaza	Plaza "F": Profesor de tiempo completo con orientación en Diseño Mecánico y Sistemas CAD CAM
<b>A) Requisitos académicos mínimos</b>	
Licenciatura:	Ingeniero Mecánico, Ingeniero Industrial, Ingeniero Mecánico Administrador, Ingeniero en Mecatrónica o Ingeniero Mecánico Electricista
Grado académico mínimo:	Candidato a Doctor en Ingeniería Mecánica o Ingeniería Industrial con constancia de asesor de tesis y comité doctoral con compromiso por escrito del interesado de obtener el grado en fecha menor o igual a seis meses a partir de la fecha de cierre de esta convocatoria.
Experiencia en investigación:	Desarrollo de uno o más proyectos de investigación posterior a la obtención del grado de licenciatura en áreas afines al perfil.
Experiencia profesional:	No necesaria si cuenta con estudios de Doctorado terminado.
Productividad académica:	Al menos una publicación en revista arbitrada.
Otros	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El profesor deberá demostrar que posee formación, ya sea en licenciatura y/o en el posgrado, que le hayan proporcionado los conocimientos y habilidades necesarias para el desarrollo de proyectos en el área de Ingeniería Mecánica y/o Ingeniería de Manufactura.</li> <li>• Disponibilidad para horario de trabajo mixto.</li> <li>• Competencia de comunicación oral y escrita en el idioma inglés, mínimo 500 TOEFL o equivalente, comprobable.</li> </ul>
<b>B) Características adicionales preferentes</b>	
Grado académico:	Doctorado en Ingeniería Mecánica.
Experiencia docente:	Dos años a nivel licenciatura y/o posgrado con participación en cursos teóricos, laboratorios y/o talleres.
Experiencia en	Desarrollo de dos ó más proyectos dentro de los 3 años posteriores a la

<b>Programa</b>	<b>Licenciatura en Ingeniería en Mecatrónica</b>
<b>Plaza</b>	<b>Plaza "F": Profesor de tiempo completo con orientación en Diseño Mecánico y Sistemas CAD CAM</b>
<b>investigación:</b>	<p>obtención del grado de licenciatura. Participación en redes de investigación. Experiencia de investigación en las áreas de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño mecánico</li> <li>• Dinámica y Mecanismos</li> <li>• Sistemas de manufactura</li> <li>• Sistemas CAD/CAM/CAE</li> <li>• Análisis numérico y simulación FEM</li> <li>• Biomecánica</li> <li>• Optimización en Ingeniería Mecánica</li> </ul>
<b>Experiencia profesional:</b>	Dos años en la industria de la transformación en áreas afines al perfil.
<b>Productividad académica:</b>	Dos o más publicaciones en revistas indizadas, experiencia de trabajo comprobable en colaboración con otros profesores investigadores, ponencias y trabajos en extenso en memorias de congresos internacionales.
<b>Otros</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Candidato SNI o superior y/o perfil PROMEP, o contar con los requisitos para obtenerlos en el corto plazo.</li> <li>• Competencia de comunicación oral y escrita en el idioma inglés, mínimo 550 TOEFL o equivalente, comprobable.</li> </ul>
<b>C) Funciones a desarrollar</b>	
<b>Programa Educativo donde laborará</b>	Licenciatura en Ingeniería en Mecatrónica, Posgrado en Ingeniería Mecánica. Además apoyará otros programas educativos de la UASLP.
<b>Cuerpo Académico</b>	Se integrará al Cuerpo Académico de Ingeniería Mecánica
<b>Docencia frente a grupo</b>	<p>Cursos de Ciencias Básicas, Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada. Esto incluye potencialmente cursos como los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño Mecánico</li> <li>• Procesos de Manufactura y/o Fabricación</li> <li>• Elemento Finito</li> <li>• Manufactura CNC</li> <li>• Mecánica del medio continuo y/o mecánica de materiales.</li> <li>• Ingeniería asistida por computadora.</li> <li>• Taller de Diseño Mecatrónico</li> </ul>
<b>Investigación</b>	La investigación se realizará en forma individual y colegiada dentro del cuerpo académico de Ingeniería Mecánica. Se espera que el PTC gestione recursos, desarrolle proyectos y obtenga productos de investigación en algunas de las siguientes líneas de investigación de los cuerpos académicos mencionados. Dirección de tesis de licenciatura y posgrado.
<b>Tutoría</b>	Conforme a los lineamientos del Programa de Tutorías, la función de tutorías consiste en el acompañamiento sistemático de los estudiantes en su incorporación al medio universitario y académico. El profesor deberá recomendar prácticas de estudio y disciplina de trabajo que aseguren aprovechar al máximo los servicios que ofrece la institución, y aconsejarlo para sortear las dificultades que se le presenten durante sus estudios.
<b>Gestión y cuerpos colegiados</b>	Entre los cuerpos colegiados en los que participará se encuentran, potencialmente:

Programa	Licenciatura en Ingeniería en Mecatrónica
Plaza	<b>Plaza "F": Profesor de tiempo completo con orientación en Diseño Mecánico y Sistemas CAD CAM</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Comisión curricular del programa</li> <li>▪ Comisión de planeación y evaluación de la entidad académica</li> <li>▪ Comisión de difusión y promoción</li> <li>▪ Academias.</li> <li>▪ Otros cuerpos colegiados que se requieran.</li> </ul>
<b>Vinculación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Participar en los proyectos y servicios a las empresas productivas de la región, así como a diversos sectores sociales y de gobierno.</li> <li>▪ Organizar e impartir cursos en educación continua y de capacitación al sector empresarial, público, social o académico.</li> <li>▪ Coordinar y supervisar actividades de servicio social, prácticas profesionales, viajes y visitas de estudio, movilidad estudiantil.</li> <li>▪ Participar en proyectos multidisciplinarios.</li> </ul>
<b>Fecha en que se deberá incorporar a la UASLP</b>	Disponibilidad a partir del <b>9 de agosto de 2010</b>
<b>Remuneración prevista</b>	La remuneración dependerá del nivel académico que el candidato alcance de acuerdo al sistema de promoción previsto en el Reglamento de Personal Académico. El tabulador vigente autorizado para personal académico de la UASLP se encuentra en la siguiente dirección web: <a href="http://www.uaslp.mx/Spanish/Administracion/DDH/Departamentos/Direcci%c3%b3n%20de%20Recursos%20Humanos/TAB/Paginas/default.aspx">http://www.uaslp.mx/Spanish/Administracion/DDH/Departamentos/Direcci%c3%b3n%20de%20Recursos%20Humanos/TAB/Paginas/default.aspx</a>

## PROCEDIMIENTO

1) Las plazas de PTC se convocan en el marco de la normativa universitaria, con base en los lineamientos que la UASLP y la SEP han autorizado para cumplir con los criterios del Programa de Mejoramiento del Profesorado. La participación en esta convocatoria implica la aceptación de lo anterior, así como de los términos de esta convocatoria.

2) Los interesados que **cumplan los requisitos académicos mínimos** deberán entregar la siguiente **documentación**:

### 2.1 Carta de solicitud que señale lo siguiente:

- La plaza de su interés de las convocadas por la Facultad de Ingeniería.
- Manifiestar el conocimiento de la normativa universitaria respecto a las funciones y responsabilidades del personal académico.
- Expresar su disponibilidad para incorporarse a la Facultad de Ingeniería de la UASLP ubicadas en Av. Manuel Nava No. 8, Zona Universitaria, San Luis Potosí, S. L. P., en la fecha señalada explícitamente por la convocatoria.
- Manifiestar el compromiso de no laborar por más de ocho horas a la semana, en otra institución pública o privada en caso de ser aceptado para ocupar la plaza en la UASLP.
- Señalar explícitamente la dirección física y electrónica donde el candidato deberá ser informado sobre la posible realización de una entrevista, así como sobre los resultados del proceso.

**2.2 Curriculum vitae** en extenso del candidato, que incluya los méritos con que se considera cumplir los requisitos académicos y las características deseables marcadas en el perfil de la plaza, así como todos los demás elementos académicos que se consideren pertinentes para documentar la trayectoria académica y profesional del candidato. Este *curriculum vitae* debe organizarse de acuerdo a los rubros del catálogo descrito en el Artículo 9 transitorio del Reglamento de Personal Académico, de tal forma que incluya los requisitos y funciones que satisfaga el candidato de acuerdo al Título Segundo, Capítulo Sexto, del mismo Reglamento. Este reglamento puede consultarse en:

<http://www.uaslp.mx/Spanish/Institucional/normativa/ReglaAcad/TituloI/Paginas/default.aspx>

En el siguiente enlace puede encontrarse la convocatoria de categorización 2009, que contiene un instructivo sobre la organización del expediente:

<http://www.uaslp.mx/Spanish/Administracion/academica/DIPA/convocatoria/Paginas/default.aspx>

**2.3 Documentación básica en copia certificada por notario público:** identificación vigente con fotografía y firma (credencial de elector o pasaporte), RFC, CURP, acta de nacimiento y documentación probatoria de los grados académicos de licenciatura y posgrado obtenidos.

**2.4 Documentación en fotocopia simple:** Debe anexarse fotocopia de la documentación probatoria de todos los demás conceptos incluidos en el *curriculum vitae*, organizada de acuerdo a las mismas secciones. Además de las constancias correspondientes, es responsabilidad del interesado documentar los procesos de arbitraje de publicaciones, el alcance de las distinciones recibidas, el dominio del idioma inglés y demás aspectos necesarios para la evaluación.

**2.5 Tres referencias académicas** en sobre cerrado, donde se describan las capacidades de trabajo del solicitante.

**2.6 Una propuesta general** para a) el desarrollo de los cursos previstos en la convocatoria desde un enfoque innovador, b) el desarrollo de una línea de generación y aplicación del conocimiento, así como c) los productos académicos que el candidato consideraría factible obtener en un año de trabajo en la UASLP.

**3) La entrega** de la documentación deberá realizarse personalmente o bien a través de un servicio de mensajería que permita dar seguimiento a la recepción de los documentos, hasta el día **11 de mayo de 2010** en las oficinas de la Facultad de Ingeniería, ubicadas en Av. Manuel Nava No. 8, Zona Universitaria, San Luis Potosí, S. L. P., en horario de 8 a 15 horas. Una vez recibida la documentación, no se podrá agregar información adicional. De manera paralela enviar documentación a las direcciones electrónicas citadas al final de la presente convocatoria. Se deberá enviar copia de la solicitud de participación en esta convocatoria a las direcciones: [promep@uaslp.mx](mailto:promep@uaslp.mx), [apozos@uaslp.mx](mailto:apozos@uaslp.mx).

**4) Los candidatos** deben estar disponibles para presentación de una evaluación psicométrica, de un diagnóstico del idioma y/o para una entrevista con la Comisión Evaluadora, entre los días **18 al 21 de mayo de 2010**. La Comisión Evaluadora definirá si estas evaluaciones y/o la entrevista son necesarias, en cuyo caso informará con suficiente oportunidad a los candidatos sobre el lugar y la fecha precisa, a la dirección física y electrónica que éste indique en la carta de solicitud.

5) La **comisión evaluadora** revisará los expedientes para ocupar cada plaza y dictaminará seleccionando el candidato que, además de cumplir con los requisitos académicos mínimos, tenga mayores méritos académicos y se ajuste mejor a todos los elementos del perfil requerido y características preferentes, conforme la normativa y lineamientos institucionales aplicables, y tomando en cuenta a la calidad de la propuesta docente y de investigación que presente el candidato.

6) La comisión entregará los **resultados** de esta evaluación al Rector a más tardar el **28 de mayo de 2010**. Una vez recabada la autorización de éste, el Director de la Facultad informará directamente y por escrito a los interesados a partir del día **07 de junio de 2010**. El contrato del nuevo profesor de tiempo completo será anual (por tiempo determinado) y podrá ser renovado en función de las evaluaciones anuales correspondientes en términos de los lineamientos marcados por la UASLP y la SEP a través del PROMEP.

7) No podrán participar en esta convocatoria PTC contratados vía PROMEP en otra entidad académica de la UASLP o becarios PROMEP vigentes que no hayan cumplido el compromiso de entrega del grado o que no cuenten con la fecha oficial para ello.

8) Cualquier asunto no previsto será resuelto por el Director de la Facultad en acuerdo con el Rector y con la Comisión PROMEP de la UASLP.

9) Para mayor **información**, comunicarse a:

Ing. Armando Viramontes Aldana  
Director de la Facultad de Ingeniería  
Dr. Manuel Nava # 8  
Zona Universitaria Poniente  
Tel. 826-23-30  
[avavin@uaslp.mx](mailto:avavin@uaslp.mx)

Dr. Juan Antonio Cárdenas Galindo  
Jefe del Área Mecánica y Eléctrica  
Dr. Manuel Nava # 8  
Zona Universitaria Poniente  
Tel. 826-23-30 ext. 2315  
[antonio.cardenas@uaslp.mx](mailto:antonio.cardenas@uaslp.mx)

M.I. Arturo Dufour Candelaria  
Jefe del Área Civil  
Dr. Manuel Nava # 8  
Zona Universitaria Poniente  
Tel. 826-23-30 ext. 2102  
[adifurt@uaslp.mx](mailto:adifurt@uaslp.mx)

Dr. Alfredo Ávila Galarza  
Coordinador de Ingeniero Ambiental  
Dr. Manuel Nava # 8  
Zona Universitaria Poniente  
Tel. 826-23-30 ext. 2339  
[galarzao@uaslp.mx](mailto:galarzao@uaslp.mx)